

COMUNICADO

De: RECTORIA

Para: MADRES O PADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTES LEGALES Y ESTUDIANTES

Asunto: Fechas para el proceso de promoción al grado siguiente de estudiantes que no la obtuvieron en el año anterior. (SIEE art.15)

Fecha: 17 de enero de 2025

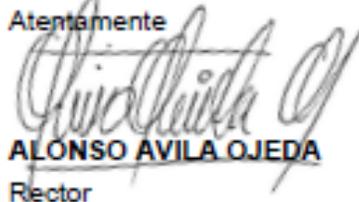
Por medio de la presente me permito comunicar a los padres de familia y estudiantes que no fueron promovidos el año anterior que de acuerdo a lo establecido en el art. 15 del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, que las **fechas estipuladas para radicar la solicitud de promoción anticipada** es del **20 al 24 de Enero de 2025** en la oficina de secretaria de coordinación de cada sede.

La fecha de presentación de la prueba escrita en cada una de las áreas con desempeño bajo según informe final 2024, se realizarán **del 27 de Enero a 14 de febrero 2025** según orientaciones de la coordinación a la que hacen parte.

Igualmente aclarar que los padres y/o representantes legales posterior a la radicación de la solicitud de promoción, deben presentarse junto con el estudiante de acuerdo a la convocatoria del coordinador (a), con los docentes para puntualizar detalles del proceso según lo establecido en el art. 15 del SIEE.

Por otra parte, les recuerdo que el documento del SIEE se encuentra en la Plataforma Integra, tal como se les socializó en el proceso de matrícula.

Atentamente



ALONSO AVILA OJEDA
Rector